BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

SE PONE EN CIRCULACIÓN BILLETES DE S/ 20 CON EL NOMBRE DE LA UNIDAD MONETARIA "SOL"

El Banco Central de Reserva del Perú ha puesto en circulación billetes de S/ 20 con el nombre de la unidad monetaria "SOLES".

En el anverso del billete el nombre está ubicado encima del valor en número que cambia de color.



En el reverso del billete el nombre de la unidad monetaria se ubica en la parte superior del billete.



Reverso

Estos billetes circularán de manera simultánea con los actuales que llevan la denominación "Nuevos Soles".

Lima, 2 de abril de 2018